

OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS Nº DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0

CONSULTAS	
Médicos referentes: Medico Clínico, Pediatra, Ginecólogo, Obstetricia y Oftalmólogo	13.800,00
- Acceso directo	
Médicos Especialistas	13.800,00
Médicos / Licenciados Nutrición 1° consulta	13.800,00
Médicos / Licenciados Nutrición seguimiento	10.400,00
Virtual	6.600,00
Ley 27.611: "Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la	EXENTO
Primera Infancia - Ley 1000 días"	
Ley 27.675: "Ley Nacional de Respuesta Integral al VIH, Hepatitis Virales, otras	EXENTO
Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y Tuberculosis (TBC)" •	
Ley 26.928: "Creación del Sistema de Protección Integral para Personas	EXENTO
Trasplantadas"	
Ley 27.447: "Ley de Trasplante de Órganos, Tejidos y Células"	EXENTO
Programas Preventivos	EXENTO
Programa HIV y Oncología (A)	EXENTO
Oncología (B)	EXENTO
Discapacidad (C)	EXENTO
Plan materno infantil (D)	EXENTO
4.4.4. No. Martin and infantill Control of the design of t	

- 1.1.1. Plan Materno Infantil: Se dará cobertura durante el embarazo y el parto a partir del momento del diagnóstico y hasta el primer mes luego del nacimiento.
- 1.1.2. Atención del recién nacido hasta cumplir un año de edad. Todo con cobertura al 100% tanto en internación como en ambulatorio y exceptuado del pago de todo tipo de coseguros para las atenciones y medicaciones específicas. Esta cobertura comprende: a) Embarazo

y parto: consultas, estudios de diagnóstico exclusivamente relacionados con el embarazo, el parto y puerperio, ya que otro tipo de estudios tendrá la cobertura que rige el resto del PMO, Psicoprofilaxis Obstétrica, medicamentos únicamente relacionados con el embarazo y el

parto, Cobertura 100%. b) Infantil: Será obligatoria la realización perinatológica de los estudios para detección de la fenilcetonuria, del hipotiroidismo congénito y enfermedad fibroquística en el recién nacido. Consultas de seguimiento y control, inmunizaciones del período,

cobertura del 100% de la medicación requerida para el primer año de vida siempre que ésta figure en el listado de medicamentos esenciales) a fin de estimular la lactancia materna no se cubrirán las leches maternizadas o de otro tipo, salvo expresa indicación médica, con evaluación de la auditoría médica.

SALUD MENTAL

SALOU WENTAL		
Sesiones Psicología - incluidas (hasta 30 sesiones	Por sesión	12.400,00
anuales).		
Consulta de Admisión - Consulta Psiquiatría		17.600,00



OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS N° DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0

2		
PRACTICAS DE LABORATORIO		
Prácticas de laboratorio :	Por cada determinación	1.700,00
Acto Profesional bioquímico APB	Ambulatorio y guardia	A cargo del afiliado
PRACTICAS DIAGNOSTICAS TERAPEUTICAS *		
Imágenes de baja complejidad: Incluye RX simple y Ecografía simple	Por estudio	7.200,00
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de mediana complejidad	Por practica	13.300,00
Prácticas diagnósticas y terapéuticas de alta complejidad	Por practica	22.000,00
TAC, RMN, laboratorio biomolecular, genético,		
Medicina		
Nuclear, Endoscopia.		
<u>ENFERMERIA</u>		
Prácticas de enfermería		EXENTO
PRACTICAS KINESIO/FISIATRAS/RPG		
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas	Por sesión hasta 30	8.800,00
	sesiones por año	
	Por sesión, las	11.700,00
	excedentes. Tope	
	máximo de 60 sesione	
Prácticas kinesiológicas/fisiátricas	A DOMICILIO	11.700,00
PRACTICAS DE FONOAUDIOLOGIA/FONIATRI	<u> A</u>	
Prácticas de Fonoaudiología y Foniatría	Por sesión	8.800,00
<u>ODONTOLOGIA</u>		
Consultas		14.000,00
Consultas para menores de 15 años y mayores de 65 años		7.000,00
Prácticas Odontológicas	Por practica	14.000,00



OBRA SOCIAL DE TÉCNICOS DE VUELO DE LÍNEAS AÉREAS N° DE INSCRIPCIÓN DE RNOS 0-0390-0

Prácticas Odontológicas para menores de 15 años y mayores de 65 años		7.000,00		
ATENCION DOMICILIARIA - CONSULTAS				
Diurna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	18.000,00		
Nocturna (Código verde)	(EXENTO A,B,C,D)	18.500,00		
Emergencias/Código Rojo	EXENTO	Sin Coseguro		
SANATORIOS - DEMANDA ESPONTANEA				
Consulta de demanda espontanea en Sanatorio (pacientes atendidos con diagnósticos que no justifiquen la atención en dicho servicio)		10.500,00		